

¿Qué pasa con los acuerdos del Concejo de Bogotá?

Buena parte de las sesiones del Concejo de la ciudad se dedica al trámite y discusión de proyectos de acuerdo de iniciativa de los concejales pero ¿cuál es el efecto que tienen tales disposiciones en la vida de los ciudadanos?. Entre 1998 y 2004, por ejemplo, el Concejo de Bogotá expidió 210 acuerdos, incluidos los presentados por la administración. ¿Cuántos de ellos se han convertido en realidad? ¿A quiénes han beneficiado o afectado?

Aunque la pregunta parece obvia, en realidad es muy poco lo que se sabe sobre el tema, especialmente cuando se trata de los acuerdos de iniciativa de los concejales, que casi siempre requie-



CARLOS J MARTINEZ / EL TIEMPO

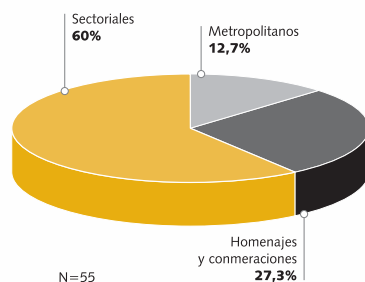
ren del concurso de la administración para ser puestos en práctica. Entonces bien vale la pena que la ciudadanía haga tanto llamados a cuentas como manifestaciones de reconocimiento frente a acuerdos con impacto y efectos bien diferenciados.

El año pasado el Concejo de Bogotá expidió 17 acuerdos cuya iniciativa se originó en alguno de sus miembros. Cuatro de ellos tuvieron como objetivo amplios sectores de la población: la realización de las jornadas "Bogotá Despierta", la elaboración de planes integrales de seguridad, la

creación de la Cátedra de Derechos Humanos y el cobro por fracción en los parqueaderos públicos.

"Bogotá Despierta", iniciativa de Isaac Moreno que amplía el horario de atención de los establecimientos comerciales hasta la medianoche o más, tuvo mucha acogida entre la ciudadanía y, por supuesto, también entre el gremio comerciante. Se organizaron tres jornadas de este tipo, una en diciembre de 2004 y dos

PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS EN 2005 POR IMPACTO



2 algo de historia

4 control político

6 acuerdos

10 resultados

18 opinión

SIGUE PAG 6 >

COMITÉ DIRECTIVO

RAFAEL SANTOS

Co-Director de El Tiempo

JORGE HERNÁN CÁRDENAS

Director Ejecutivo
Fundación Corona

MARÍA FERNANDA CAMPO

Presidenta Cámara de
Comercio de Bogotá

COMITÉ TÉCNICO

WENDY ARENAS

Directora de Responsabilidad
Social El Tiempo

MARGARETH FLÓREZ

Subdirectora de Programas
Fundación Corona

MARTA LUCÍA DE LA CRUZ

Jefe de Área Gestión Local
Fundación Corona

MARÍA EUGENIA AVENDAÑO

Vicepresidenta de Gestión Cámara
de Comercio de Bogotá

JHON WILSON BUITRAGO

Asesor VP de Gestión Cámara de
Comercio de Bogotá

ERNESTO CORTÉS

Editor Jefe El Tiempo

LINA MARÍA CASTAÑO

Coordinadora
Bogotá cómo vamos

COORDINACIÓN

TANIA GUZMÁN PARDO

Coordinadora del proyecto

GIOVANNI GUATIBONZA

Asistente del proyecto

GRUPO DE APOYO

EDIÑSON MALAGÓN
MARÍA JOSÉ BECERRA
DALAL MARTÍNEZ
OSCAR MARTÍNEZ
DIANA MUÑOZ
BIBIANA PACHÓN
LUIS CARLOS SÁNCHEZ

SEDE

Cra 7 No. 67 - 57 Of. 402
Teléfono 5 45 09 40
Teléfax: 3 45 38 38

E MAIL:

ccvamos@etb.net.co
asistenteccv@etb.net.co

www.eltiempo.com.co/
concejocómo vamos/

a
LGO DE HISTORIA



En la política bogotana hace 25 años...

¿Pasan los años en el Concejo de Bogotá? Los afanes del día tras día muchas veces impiden detectar los enormes cambios que se han dado en la política bogotana y en la dinámica del Concejo, por lo que CCV ha querido recordar para los ciudadanos, algo de lo que ocurría en la ciudad de hace 25 años.

En 1980 el presidente de la República era Julio César Turbay Ayala, para ese momento triunfador en la disputa contra el ex presidente Carlos Lleras Restrepo dentro del Partido Liberal. Era alcalde Hernando Durán Dussán que, por supuesto no había sido elegido por voto popular. Se votaba para elegir 40 concejales, veinte de ellos principales y el resto suplentes. El período era apenas de dos años y en la misma fecha se elegía a los diputados a la Asamblea. Dado que Bogotá y Cundinamarca constituían una misma circunscripción electoral, era frecuente hacer fórmula entre aspirantes a Asamblea y Concejo. No existía tarjetón electoral por lo cual los partidos y movimientos publicaban sus listas completas de candidatos en la prensa local y era permitido a los electores recortar la papeleta directamente de allí.



ARCHIVO EL TIEMPO

En el ambiente electoral aún se hablaba de listas proclamadas por los directorios de los partidos, aunque las candidaturas disidentes empezaban a constituirse en una práctica común. Así, por ejemplo, en el partido liberal además de la llamada "lista oficial", encabezada por Alfonso Palacio Rudas, hubo listas de Luis Carlos Galán, de la Unión Liberal Popular de origen llerista y del Movimiento de Renovación Liberal, entre otras. Por el lado conservador la pugna entre ospinistas –cuya lista encabezaba Gustavo Rodríguez Varga–, alvaristas y seguidores del Conservatismo Popular de Fernando Sanclemente Molina, marcaba las discusiones de esa colectivi-

dad en torno a la organización de los aspirantes a lograr una curul en el Concejo de Bogotá.

Después de las 5 pm.

Un humorista, Víctor Bermúdez, aspiró sin éxito al Concejo por el que llamó "Movimiento Nacional Abstencionista". Ese año, entre principales y suplentes, el partido Liberal obtuvo 16 curules, el partido Conservador 14, el partido Comunista 4, el movimiento político Firmes 2, el Frente por la Unidad del Pueblo 2 y el Movimiento Unitario Metapolítico las dos restantes.

Las sesiones ordinarias se hacían cuatro veces al año en agosto, noviembre, enero y abril y exis-

tían varias comisiones: la General, la de Plan de desarrollo y tres comisiones temáticas permanentes más. El Concejo se reunía a partir de las cinco de la tarde y los concejales no recibían remuneración u honorarios por sus servicios. En 1980 se expidieron 17 acuerdos entre los que se destacan la aprobación del Plan Vial para el Distrito, la creación del Fondo de Vigilancia y Seguridad y de la Corporación La Candelaria, así como la reforma de cerca de veinte artículos del reglamento interno del Concejo. Ni uno solo de los acuerdos se refería a rendir honores u homenajes ni daba nombres a calles o lugares de la ciudad.

Mediante el Acuerdo 14 de 1980 se expidió el presupuesto de rentas e ingresos y de inversiones y gastos para la vigencia fiscal del año siguiente. El presupuesto del Distrito Especial, —que era la categoría administrativa que tenía Bogotá en ese momento—, ascendía a la suma de siete mil novecientos setenta millones un mil pesos (\$7.970.001.000) de los cuales al Concejo se le asignaron \$97.645.383 pesos.

De tiempo completo

Las prácticas políticas son muy distintas hoy en día, pues las grandes listas de directorio prácticamente han desaparecido, dando paso a un número más elevado y diverso de candidatos que representan a similar número de movimientos y agrupaciones partidistas. Nuevos líde-

CONCEJALES DEL PERÍODO 1980 - 1982	
CONCEJAL	PARTIDO
ALBÁN HOLGUÍN CARLOS	CONSERVADOR
BANDA TORREGROZA FRANCIA	CONSERVADOR
ARIAS RAMÍREZ JAIME	CONSERVADOR
BUITRAGO JORGE	CONSERVADOR
CABRERA ÁNGEL TEÓDULO	CONSERVADOR
CARRIZOSA AMAYA MELQUÍADES	CONSERVADOR
ECHEVERRI JIMÉNEZ ARMANDO	CONSERVADOR
GALVIS MUÑOZ CIRO ALFONSO	CONSERVADOR
MAZUERA GÓMEZ DANIEL	CONSERVADOR
PATIÑO PARRA DANIEL	CONSERVADOR
RIVEROS CASTRO DIEGO	CONSERVADOR
RODRÍGUEZ VARGAS GUSTAVO	CONSERVADOR
SANCLEMENTE MOLINA FERNANDO	CONSERVADOR
SILVA VALDIVIESO ENRIQUE	CONSERVADOR
ROMERO JIMÉNEZ CARLOS	COMUNISTA
CASTRO DE CEPEDA YIRA	COMUNISTA
GALINDO RINCÓN FAUSTINO	COMUNISTA
UPEGUI HURTADO MARIO	COMUNISTA
NIÑO AVELINO	FRENTE POR LA UNIDAD DEL PUEBLO
SALGAR DE MONTEJO CONSUELO	FRENTE POR LA UNIDAD DEL PUEBLO
BULA CAMACHO CARLOS	FIRMES
MOLINA GERARDO	FIRMES
ARENAS BONILLA ROBERTO	LIBERAL
BERNAL CASTAÑO GERARDO	LIBERAL
BOTERO DE LOS RÍOS GERMÁN	LIBERAL
CASTRO DE DELGADO JULIA	LIBERAL
CORTÉS LOZANO JULIO CÉSAR	LIBERAL
CUERVO DE BARRERO ALICIA	LIBERAL
GAITÁN GONZÁLEZ CARLOS JULIO	LIBERAL
GALÁN SARMIENTO LUIS CARLOS	LIBERAL
LOZANO VALCÁRCCEL FRANCISCO	LIBERAL
PÁEZ DE TAVERA HELENA	LIBERAL
PALACIO RUDAS ALFONSO	LIBERAL
PINZÓN LÓPEZ JAIME	LIBERAL
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ MARCO TULIO	LIBERAL
SAAVEDRA CARLOS ALBERTO	LIBERAL
SAMPER GNECCO PATRICIO	LIBERAL
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ GUILLERMO	LIBERAL
BETANCOUR DE LISKA REGINA	MOVIMIENTO UNITARIO METAPOLÍTICO
MORENO AMÉRICO	MOVIMIENTO UNITARIO METAPOLÍTICO

res y corrientes políticas han irrumpido en el escenario de la ciudad disputándole hegemonía a los partidos tradicionales. Bogotá tiene hoy más concejales —cuarenta y cinco—, las suplencias desaparecieron y ser concejal, las más de las veces, se ha convertido en una actividad de tiempo completo que, en consecuencia, es remunerada. Las iniciativas normativas de los concejales son más numerosas que hace 25 años y expresan de manera más marcada los intereses de grupos

o sectores poblacionales específicos de la capital. El Alcalde Mayor es elegido por voto popular y esta elección tiende a captar mayor atención que la conformación definitiva del Concejo de la ciudad.

Mucha agua ha corrido debajo del puente hasta llegar a la Bogotá de hoy, pero de vez en cuando es estimulante recordar cómo éramos para entender mejor lo que somos hoy y pensar cómo quisieramos ser en el futuro.

Las prácticas políticas son muy distintas hoy en día, pues las grandes listas de directorio prácticamente han desaparecido, dando paso a un número más elevado y diverso de candidatos que representan a similar número de movimientos y agrupaciones partidistas



CLAUDIA RUBIO / EL TIEMPO

¿Habrá bancadas?

prácticamente, no es necesario modificar nada en el reglamento del Concejo de Bogotá para ajustarse a ella.

La ley consagra lánguidos derechos para quienes decidan hacer el esfuerzo de comportarse como una bancada. A cambio de algunas declaraciones formales en las que se exhorta a los elegidos por un mismo partido a comportarse coordinadamente, permite a cualquier miembro de la corporación —como hasta ahora sucede— presentar iniciativas individuales de carácter normativo o de control político. En un contexto de fuerte personalización de la actividad política, ¿por qué razón querría un congresista, diputado o concejal concentrar la mirada en torno a un movimiento o partido, si puede obtener gran visibilidad pública y la atención de sus electores presentando iniciativas individuales de cualquier tipo?

Adicionalmente, traslada a los estatutos de cada partido el establecimiento de sanciones que permitan exigir responsabilidad ante el incumplimiento de las decisiones adoptadas colectivamente. Dado que no hay estímulo

lo para que las bancadas funcionen lo más probable es que pocos, por no decir ningún partido, terminen reglamentando el asunto. Si no hay beneficios para quien conforme una bancada, ni consecuencias para quien se aparte de ella, ¿qué es lo que cambiará con esta reforma?

Insólita autorización

Como si lo anterior no fuera suficiente, la ley permite a las bancadas adoptar la decisión de no comportarse como bancadas(!), a través de esta curiosa previsión: *“Cuando la decisión frente a un tema sea la de dejar en libertad a sus miembros para votar de acuerdo con su criterio individual, se dejará constancia de ello [...] La bancada puede adoptar esta decisión cuando se trate de asuntos de conciencia, o de aquellos en los que, por razones de conveniencia política, de trámite legislativo o controversia regional en el caso de la Cámara de Representantes, los miembros de las bancadas decidan no adoptar una decisión única. Cuando exista empate entre sus miembros se entenderá que estos quedan en libertad de votar”*. Este es un verdadero ‘boquete’

Con la intención de organizar los partidos políticos, la reforma constitucional del 2003 introdujo la obligatoriedad para sus miembros de comportarse como bancadas. Esto significa, básicamente, que los representantes a cualquier corporación pública elegidos por el mismo partido deberían ponerse de acuerdo y adoptar en los debates y votaciones posturas unificadas frente a los temas que se sometieran a su consideración. En el fondo, se trató de un intento por inyectarle disciplina interna a nuestros partidos políticos mediante reglas formales.

La ley que reglamentó el tema, expedida por el Congreso de la República, deja un sabor amargo y mucha perplejidad. Lo tímido de sus disposiciones puede comprobarse en el hecho de que,

a través del cual todas las manifestaciones de voluntad y las buenas intenciones relacionadas con la promoción del debate interno en los partidos pueden quedar condenadas a ser letra muerta.

Prácticamente los únicos privilegios para quienes opten por

la disciplina interna son el derecho a incluir en el orden del día un proyecto de interés, a designar por lo menos uno de los ponentes de un proyecto de su iniciativa y, a contar con algo de tiempo adicional en las intervenciones. Pero en todo caso, podrá haber oradores individuales.

La aplicación de estas tímidas disposiciones será tarea del próximo congreso pues la vigencia de la ley se postergó hasta el 19 de julio del 2006, pero con este panorama no cabe más que un moderado optimismo frente al futuro de las bancadas y de la reorganización de nuestros partidos políticos a través de normas legales.

COMPARATIVO DE VOTACIONES POR PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO	CONCEJAL	CONSEJO DISTRITAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	ORDÉN AL MÉRITO MARÍA CURREA DE AYA
POLO DEMOCRÁTICO	ARGOTE MUÑOZ ÁLVARO	NEGATIVO	POSITIVO
POLO DEMOCRÁTICO	DE ROUX RENGIFO CARLOS	POSITIVO	NO ESTABA
POLO DEMOCRÁTICO	DÍAZ OBREGÓN BRUNO	NO ESTABA	NO ESTABA
POLO DEMOCRÁTICO	MARTÍNEZ CABALLERO ALEJANDRO	NEGATIVO	POSITIVO
POLO DEMOCRÁTICO	DUARTE ROBAYO WILSON	POSITIVO	POSITIVO
POLO DEMOCRÁTICO	ROJAS FERNANDO	NEGATIVO	POSITIVO
POLO DEMOCRÁTICO	ROMERO JIMÉNEZ CARLOS	NO ESTABA	NO ESTABA
POLO DEMOCRÁTICO	SANTIESTEBAN ORLANDO	NO ESTABA	POSITIVO
LIBERAL	DIAGO CASASBUENAS LEO CÉSAR	POSITIVO	POSITIVO
LIBERAL	DURÁN SILVA JORGE	NEGATIVO	POSITIVO
LIBERAL	GALÁN SARMIENTO ANTONIO	POSITIVO	POSITIVO
LIBERAL	GARCÍA ZACIPA GERMÁN	NO ESTABA	NO ESTABA
LIBERAL	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ ARMANDO	POSITIVO	EXCUSA
LIBERAL	RAMÍREZ FERRO MARÍA CLARA	POSITIVO	NO ESTABA
LIBERAL	SALAMANCA CORTÉS JORGE	NO ESTABA	NO ESTABA
LIBERAL	VARGAS SILVA MARÍA VICTORIA	NEGATIVO	POSITIVO
MOVIMIENTO NACIONAL	NOGUERA ROCHA FRANCISCO	NO ESTABA	POSITIVO
MOVIMIENTO NACIONAL	RODRÍGUEZ RICO JOSÉ JUAN	NO ESTABA	POSITIVO
MOVIMIENTO NACIONAL	TAMAYO TAMAYO SOLEDAD	POSITIVO	NO ESTABA
EQUIPO COLOMBIA	LÓPEZ GUTIÉRREZ FERNANDO	NO ESTABA	POSITIVO
EQUIPO COLOMBIA	MORENO GUTIÉRREZ HIPÓLITO	POSITIVO	POSITIVO
EQUIPO COLOMBIA	VILLATE SUPELANO GUILLERMO	POSITIVO	POSITIVO
CONSERVADOR	CORREA VALENCIA SEVERO	POSITIVO	POSITIVO
CONSERVADOR	MEJÍA BÁEZ OMAR	NO ESTABA	POSITIVO
CAMBIO RADICAL	CEPEDA PEÑA DARIÓ	POSITIVO	POSITIVO
CAMBIO RADICAL	CORTÉS CASTRO GUILLERMO	POSITIVO	POSITIVO
CAMBIO RADICAL	GONZÁLEZ RONCANCIO SUSANA	POSITIVO	NO ESTABA
CAMBIO RADICAL	NIETO JARAMILLO MARÍA ISABEL	POSITIVO	POSITIVO
CAMBIO RADICAL	SÁNCHEZ AVENDAÑO JUAN	POSITIVO	NO ESTABA
CAMBIO RADICAL	SUÁREZ MELO MARIO / PLAZAS CRISTINA	NO ESTABA	POSITIVO
POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS	CABRERA BÁEZ ÁNGEL	NEGATIVO	NEGATIVO
POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS	JIMÉNEZ GÓMEZ GILMA	NO ESTABA	NEGATIVO
POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS	LUNA SÁNCHEZ DAVID	NEGATIVO	NEGATIVO
POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS	PRADA GIL ALFONSO	NEGATIVO	NEGATIVO
DEJEN JUGAR AL MORENO	PATÍÑO VÁSQUEZ HUGO	POSITIVO	POSITIVO
DEJEN JUGAR AL MORENO	MORENO DE CARO ISAAC	POSITIVO	POSITIVO
COLOMBIA DEMOCRÁTICA	MEDINA MEDINA YAMILE	NO ESTABA	POSITIVO
COLOMBIA DEMOCRÁTICA	ROJAS ELVAR EMEL	POSITIVO	POSITIVO
NACIONAL CRISTIANO	TOVAR RODRÍGUEZ MARIA ANGÉLICA	POSITIVO	POSITIVO
UNÁMONOS CON FINO	MOSQUERA NELLY / FINO SERRANO GUILLERMO	POSITIVO	POSITIVO
COLOMBIA VIVA	OLIVARES RODRÍGUEZ LUIS	NO ESTABA	NO ESTABA
UNIÓN CRISTIANA	PÁEZ MERCHÁN GUSTAVO	POSITIVO	POSITIVO
VAMOS COLOMBIA	PARADA DÍAZ ORLANDO	POSITIVO	POSITIVO
CONVERGENCIA CIUDADANA	ARRIETA BUELVAS SAMUEL / SÁNCHEZ EDGAR	NO ESTABA	POSITIVO
MIRA	BAENA LÓPEZ CARLOS	EXCUSA	EXCUSA

▶ VIENE DE PRIMERA PÁGINA

¿Qué pasa con los acuerdos del concejo de bogotá?

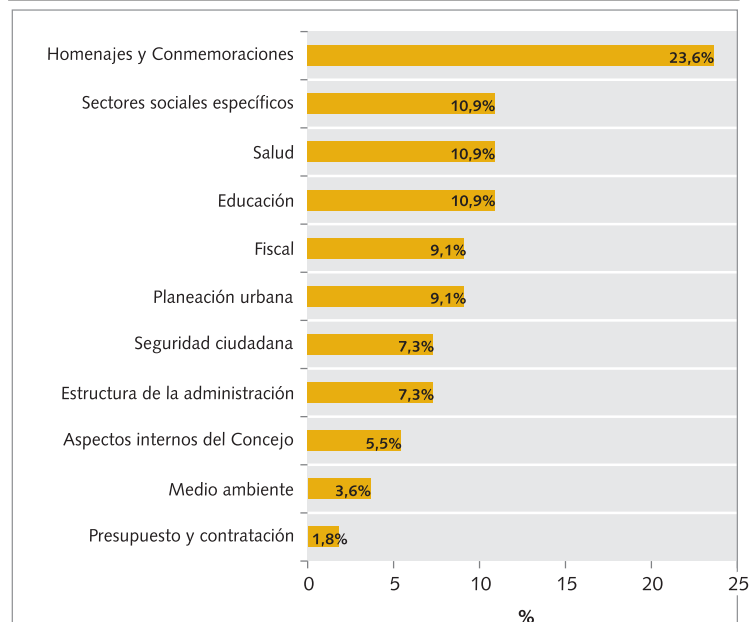
en 2005. Según los datos de Fenalco, la jornada del 7 de mayo significó un aumento de 38% en las ventas con relación a un sábado normal, lo que equivale a un incremento de 24.700 millones de pesos adicionales a lo vendido habitualmente. Además, aseguran, las visitas a establecimientos comerciales se incrementaron en un 34%.

Primero, el cobro por fracciones en parqueaderos generó gran incertidumbre por los abusos o desconocimiento de la disposición por parte de los prestadores de este servicio. La administración distrital expidió el Decreto 001 de 2005 que, según el concejal Hugo Patiño, autor de la iniciativa, no es suficientemente claro en la regulación del tema. Pese a ello, Patiño afirma que ahora solo seis u ocho estacionamientos incumplen la norma y que él ha hecho seguimiento al tema y prepara debates de control político para conocer las acciones de la administración. Un proyecto interesante, pero sobre el que no se obtuvo respuesta de parte de la Secretaría de Educación que permitiera conocer el estado de su ejecución, es el que creó la Cátedra de De-



REYNEL RUIZ / EL TIEMPO

**PROYECTOS DE ACUERDO DEBATIDOS | 2005
POR TEMAS**



rechos Humanos. Algo similar ocurrió en el caso de los Planes Integrales de Seguridad.

Beneficios a poblaciones específicas

Otro grupo de acuerdos tuvo como destinatarios a sectores claramente identificables: las exenciones para víctimas de secuestro o desaparición forzada, la capacitación gratuita en informática para discapacitados, distinta de la atención integral a discapacitados y, la fijación de parámetros para los establecimientos que atienden a niños menores de seis años. Fernando Rojas (PDI) y Guillermo Cortés (Camb. Rad.), son los autores del acuerdo que da tratamiento especial en materia tributaria, en salud y en educación a las personas víctimas de secuestro o desaparición forzada y a su núcleo familiar. En desarrollo del mismo, la administración distrital expidió el Decreto 051/05 que reguló los procedimientos para acceder a las exenciones de impuestos distritales (predial, sobre vehículos automotores e industria y comercio), pero no dijo nada sobre la atención psicológica, la garantía de cupos escolares en instituciones distritales para los hijos menores de las víctimas, así como sobre el cubrimiento de salud para su núcleo familiar. Según los datos estimados por el Centro de Atención al Empresario en Secuestro y Extorsión –Caese– de la Cámara de Comercio de Bogotá, el beneficio aproximado para 251 víctimas

registradas entre 1996 y 2004 ascendería a \$313.243.749 pesos por concepto de impuestos distritales¹.

Para poner en práctica la capacitación gratuita en informática a los discapacitados –propuesta de Yamile Medina (Colom. Demo.), Acuerdo 127/04– el DABS informó que la Secretaría de Educación está adelantando los estudios requeridos para establecer el número de beneficiarios, los criterios de elegibilidad, los espacios para impartir los cursos y los tipos de discapacidad que se atenderían. Adicionalmente, están definiendo las estrategias para conseguir, a través de voluntariado, el personal docente necesario para impartir las capacitaciones. Sobre el Sistema Distrital de Atención Integral de personas en discapacidad no se recibió información detallada.

El último de estos acuerdos, propuesto por la bancada peña-

losista, establece directrices precisas a las cuales deben sujetarse los establecimientos que pretendan prestar atención a menores de seis años, que incluyan la necesidad de obtener un permiso de funcionamiento. El DABS reporta que han puesto en marcha una Mesa de Trabajo sobre el tema, han expedido un manual de procedimientos en el que establecen los estándares pedagógicos, nutricionales, de salubridad y de seguridad para los programas de educación inicial que desarrolla el departamento y han participado en el diseño de la política nacional para la primera infancia en asocio con 22 instituciones del gobierno nacional y distrital.

Mejoramiento de la gestión

Por otro lado, otros cuatro de los acuerdos expedidos se relacionan con el mejoramiento de procesos de gestión de la administración y con rendición de

Vale la pena que la ciudadanía haga tanto llamados a cuentas como manifestaciones de reconocimiento frente a acuerdos con impacto y efectos bien diferenciados.



MAURICIO MORENO / EL TIEMPO

cuentas: la creación de la infraestructura integrada de datos espaciales, los informes de rendición de cuentas de la administración, las entidades descentralizadas y las localidades y, el ascenso a segundo nivel de atención del hospital de Suba. También se adoptó el Sistema de Gestión de Calidad creado por la Ley 872 de 2003.

Carlos Baena (Mira), es autor de la infraestructura de datos espaciales y de los informes de rendición de cuentas. Según Catastro Distrital, para desarrollar la infraestructura de datos se creó un comité interinstitucional integrado por 20 entidades, que facilita el intercambio y uso de la información previa para dar inicio al proceso de su establecimiento. Catastro ha avanzado en la "formulación y ejecución de las acciones para la determinación de los estándares, datos fundamentales y gestión de información que permitan continuar con la construcción de la infraestructura"². Adicionalmente, las entidades involucradas han avanzado en la identificación de los productos geográficos para referenciar por parte de cada una de ellas.

Frente a la obligación de rendir informe de cuentas, el 18 de marzo de 2005 el Alcalde Mayor y los directores de entidades hicieron su exposición ante el Concejo de la ciudad; esta fue la culminación de un proceso que contempló la realización de cinco encuentros interlocales preparatorios y una amplia difusión de

los resultados presentados por la administración, en diversos medios de comunicación.

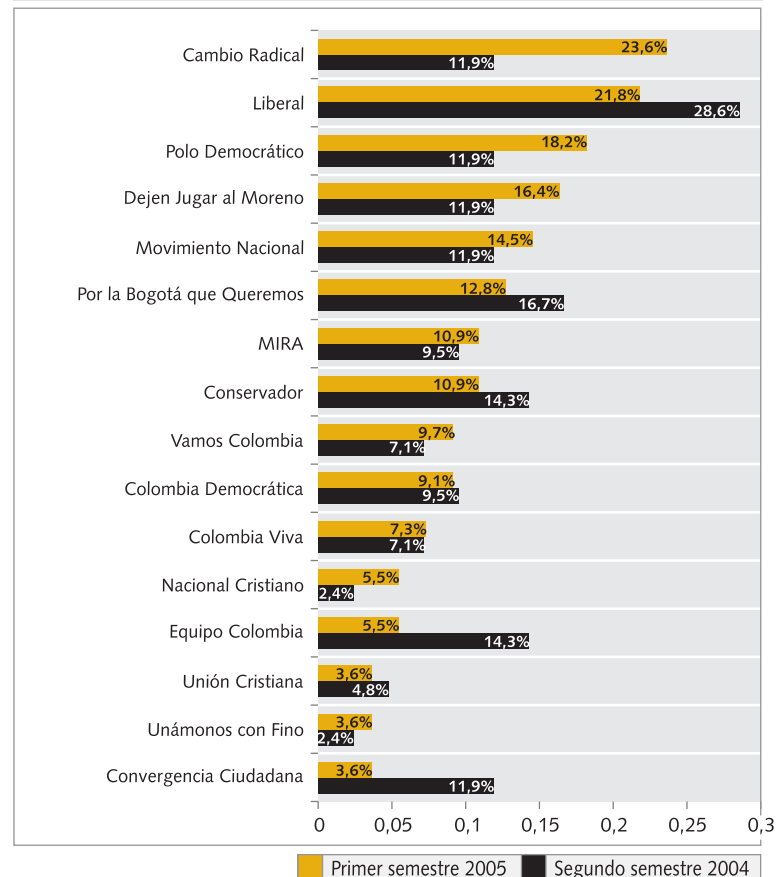
Ascender a segundo nivel de atención al hospital de Suba implicaba que este ofreciera servicios de salud de mediana y alta complejidad como complemento a la atención hasta el momento prestada. Los gestores del acuerdo fueron Ángel Cabrera y David Luna (Btá. que queremos), Jorge Salamanca (Lib.) y Fernando López (Equip. Colom.). Al respecto la Secretaría de Salud informa que el portafolio del hospital

fue redefinido para darle énfasis en ginecoobstetricia y pediatría, según las necesidades de la red pública distrital. Para poner en marcha el proyecto, la administración de la ciudad ha destinado cerca de 9.000 millones de pesos para dotación hospitalaria, infraestructura y equipos de comunicaciones.

Otros acuerdos

Tres acuerdos declararon otros tantos eventos como de interés cultural: Rock al parque, el Festival de la Chicha y el Festival In-

**PROYECTOS DE ACUERDO DISCUTIDOS I 2005
COMPARATIVO SEMESTRAL POR PARTIDOS**



ternacional de Teatro de Bogotá. El IDCT manifestó que Rock al Parque de este año está en proceso de producción y que el acuerdo del concejo ha permitido un mayor acercamiento de los jóvenes a través de los festivales locales. De otra parte, según los datos recolectados, el Festival de la Chicha recibe, tras la aprobación del acuerdo, mayor atención del Instituto de Cultura, de la alcaldía local y de la Policía Metropolitana. Se estarían adelantando algunas reuniones de coordinación entre la administración y la comunidad con miras a realizar una nueva versión del evento en octubre próximo.

Sobre el Festival de Teatro, el Instituto de Cultura y Turismo aclaró que éste es organizado por una corporación de carácter privado, luego la intervención del instituto en la identificación de tendencias y la selección de grupos no es procedente. El respaldo se lleva a cabo a través del mecanismo de apoyos concertados por medio del cual diversas organizaciones culturales, entre ellas la corporación que organiza el festival, acceden a recursos para la realización de proyectos.

Frente a los homenajes ordenados por el Concejo, uno para Gabriel Betancur y otro para reconocer el fútbol de salón como un deporte símbolo de la ciudad basta mencionar que el IDU expresó que no le corresponde a esa entidad erigir monumentos en el espacio público, pero que está pendiente un concepto favorable



REYNEL RUIZ / EL TIEMPO

del Consejo Asesor de Patrimonio Distrital acerca del tema. Sobre los efectos del acuerdo expedido para el fútbol de salón el IDRD especifica algunas de las actividades que en cumplimiento de su misión institucional lleva a cabo para estimular ese deporte, promovidas incluso antes de que el acuerdo existiera.

En general, la mayoría de acuerdos despliega la actividad de la administración distrital aunque con impacto y efectos bien diferenciados. Queda pues a criterio de la ciudadanía analizar con detenimiento los resultados de esta función, desempeñada con grandes diferencias, por los concejales de nuestra ciudad.

Frente a la obligación de rendir informe de cuentas, el 18 de marzo de 2005 el Alcalde Mayor y los directores de entidades hicieron su exposición ante el Concejo de la ciudad

¹ Gaceta Caese. Observatorio del Secuestro y la Extorsión. Número 11, abril de 2005. Cámara de Comercio de Bogotá y Fundación País Libre.

² Informe de avance en la implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital.

Evaluación y evolución

concejo cómo vamos

10



RAFAEL ESPINOSA / EL TIEMPO

A partir de 2004 Concejo cómo vamos aplica un modelo de indicadores que permite aproximarse a la actividad llevada a cabo por cada concejal en cumplimiento de sus funciones de representación en el cabildo. El modelo considera seis aspectos: los proyectos de acuerdo tramitados y aprobados, el cumplimiento en la entrega de ponencias, la realización de debates de control político, la asistencia y permanencia en las sesiones, el porcentaje de profesionales del grupo de apoyo de cada cabildante y los resultados de una encuesta entre concejales en la

que ellos mismos seleccionan el concejal, el proyecto y el debate más destacados del período.

Este modelo identifica al concejal o concejales que más se destacan en cada una de las áreas tomándolo como referencia para comparar y jerarquizar el desempeño del resto de sus colegas. Así, los puntajes asignados no pueden asumirse como valores absolutos, sino como indicativo del lugar que cada concejal ocupa frente a aquel que tuvo el desempeño más satisfactorio en cada una de las variables que componen el indicador. Final-

mente, los resultados de cada variable se combinan para obtener la tabla final en la que se ordena de mayor a menor el lugar que ocupa cada miembro de la corporación con relación a sus colegas.

Los resultados que se presentan en este informe corresponden a la actividad llevada a cabo en el cabildo durante el primer semestre de 2005, lo que permite establecer comparaciones con lo observado el año pasado. Aunque se evidencia, en general, un mejor desempeño que el semestre anterior, es importante resal-

CONSOLIDADO			
PRIMER SEMESTRE 2005 DESEMPEÑO			
NOMBRE	PARTIDO POLÍTICO	COMISIÓN 2005	DESEMPEÑO
BAENA LÓPEZ CARLOS	MOVIMIENTO "MIRA"	PLAN DE DESARROLLO	74,20
LUNA SÁNCHEZ DAVID	POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS	GOBIERNO	73,30
PRADA GIL ALFONSO	POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS	GOBIERNO	68,30
JIMÉNEZ GÓMEZ GILMA	POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS	PRESUPUESTO	60,57
DURÁN SILVA JORGE	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	GOBIERNO	60,57
ROJAS FERNANDO	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE	GOBIERNO	60,23
TAMAYO TAMAYO SOLEDAD	MOVIMIENTO NACIONAL	PRESUPUESTO	59,77
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ ARMANDO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	PRESUPUESTO	59,55
DUARTE ROBAYO WILSON	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE	PRESUPUESTO	57,73
DE ROUX RENGIFO CARLOS	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE	PLAN DE DESARROLLO	57,50
NIETO JARAMILLO MARÍA ISABEL	PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	GOBIERNO	56,48
MORENO DE CARO ISAAC	DEJEN JUGAR AL MORENO	GOBIERNO	55,45
SANTISTEBAN ORLANDO	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE	PLAN DE DESARROLLO	55,11
CABRERA BÁEZ ÁNGEL	POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS	PLAN DE DESARROLLO	54,77
DIAGO CASASBUENAS LEO CÉSAR	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	GOBIERNO	52,50
MORENO GUTIÉRREZ HIPÓLITO	MOVIMIENTO EQUIPO COLOMBIA	PLAN DE DESARROLLO	52,39
GALÁN SARMIENTO ANTONIO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	PRESUPUESTO	51,93
NOGUERA ROCHA FRANCISCO	MOVIMIENTO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO	48,41
TOVAR RODRÍGUEZ MARÍA ANGÉLICA	PARTIDO NACIONAL CRISTIANO "PNC"	PRESUPUESTO	47,50
VILLATE SUPELANO GUILLERMO	MOVIMIENTO EQUIPO COLOMBIA	PRESUPUESTO	46,59
MEJÍA BÁEZ OMAR	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	PLAN DE DESARROLLO	45,68
RAMÍREZ FERRO MARÍA CLARA	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	PRESUPUESTO	42,05
SÁNCHEZ AVENDAÑO JUAN	PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	PLAN DE DESARROLLO	41,59
ARRIETA BUELVAS SAMUEL / SÁNCHEZ EDGAR	MOVIMIENTO CONVERGENCIA CIUDADANA	PLAN DE DESARROLLO	40,45
SUÁREZ MELO MARIO / PLAZAS CRISTINA	PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	PLAN DE DESARROLLO	39,20
MOSQUERA NELLY / FINO GUILLERMO	UNÁMONOS CON FINO	PLAN DE DESARROLLO	38,86
LÓPEZ GUTIÉRREZ FERNANDO	MOVIMIENTO EQUIPO COLOMBIA	GOBIERNO	38,52
PARADA DÍAZ ORLANDO	VAMOS COLOMBIA	PRESUPUESTO	37,84
GONZÁLEZ RONCANCIO SUSANA	PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	GOBIERNO	36,93
CEPEDA PEÑA DARIÓ	PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	PRESUPUESTO	34,55
CORTÉS CASTRO GUILLERMO	PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	PRESUPUESTO	33,30
GARCÍA ZACIPA GERMÁN	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	PLAN DE DESARROLLO	32,39
ARGOTE MUÑOZ ÁLVARO	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE	PLAN DE DESARROLLO	32,05
OLIVARES RODRÍGUEZ LUIS	MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	GOBIERNO	30,11
ROMERO JIMÉNEZ CARLOS	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE	GOBIERNO	28,98
MARTÍNEZ CABALLERO ALEJANDRO	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE	GOBIERNO	27,84
SALAMANCA CORTÉS JORGE	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	GOBIERNO	26,48
PÁEZ MERCHÁN GUSTAVO	MOVIMIENTO UNIÓN CRISTIANA "UC"	PLAN DE DESARROLLO	25,68
ROJAS ELVAR EMEL	PARTIDO COLOMBIA DEMOCRÁTICA	PRESUPUESTO	24,55
MEDINA MEDINA YAMILE	PARTIDO COLOMBIA DEMOCRÁTICA	GOBIERNO	24,43
PATIÑO VÁZQUEZ HUGO	DEJEN JUGAR AL MORENO	PLAN DE DESARROLLO	23,86
DÍAZ OBREGÓN BRUNO	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE	PRESUPUESTO	23,86
CORREA VALENCIA SEVERO	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	PRESUPUESTO	23,75
RODRÍGUEZ RICO JOSÉ JUAN	MOVIMIENTO NACIONAL	PRESUPUESTO	14,32
VARGAS SILVA MARÍA VICTORIA	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	GOBIERNO	12,84

tar que el cumplimiento en la entrega de ponencias mostró mejoría y hubo mayor productividad en el trámite de proyectos de acuerdo y en la realización de debates de control político, lo que ayudó en el propósito de descongestionar la agenda de actividades que está bastante

represada. La permanencia en las sesiones aumentó un poco, (54,2% en promedio frente a 53% del semestre anterior), pero bien vale la pena un llamado a mejorar, pues el trabajo del Concejo depende de que se pueda sesionar y no han sido pocas las oportunidades en que temas im-

portantes deben ser aplazados ante la falta del quórum requerido para continuar.

Por supuesto, –y aun cuando en el modelo de evaluación de CCV su peso es ínfimo–, también se observó la curiosa y repentina presentación de iniciativas nor-

A partir de 2004
Concejo Cómo Vamos aplica un modelo de indicadores que permite aproximarse a la actividad llevada a cabo por cada concejal en cumplimiento de sus funciones de representación en el cabildo.



mativas de poco impacto para la ciudadanía en las que los homenajes, jornadas y condecoraciones continúan teniendo un lugar especial: declarar el tercer domingo de julio como el día del conductor de servicio público, crear la orden al mérito Fernando Botero, ponerle nombre al esta-

dio distrital de béisbol o denominar a un sector de la calle 138 como sargento Inocencio Chincá, se cuentan entre muchas otras.

Afortunadamente, también hubo tiempo para discutir asuntos de gran trascendencia como los lineamientos para una política

pública de juventud, acuerdo señalado por los concejales como el más importante del semestre y cuyos autores fueron Carlos Baena (Mira), David Luna (Btá. que queremos), María Angélica Tovar (PNC), Nelly Patricia Mosquera (Unámonos con Fino), Carlos Vicente De Roux y Willson Duarte

Los resultados que se presentan en este informe corresponden a la actividad llevada a cabo en el cabildo durante el primer semestre de 2005, lo que permite establecer comparaciones con lo observado el año pasado.

PONECIAS, PRIMER SEMESTRE 2005 DESEMPEÑO			
NOMBRE	PARTIDO POLÍTICO	COMISIÓN 2005	DESEMPEÑO
ARGOTE MUÑOZ ÁLVARO	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE	PLAN DE DESARROLLO	2,7
ARRIETA BUELVAS SAMUEL / SÁNCHEZ EDGAR	MOVIMIENTO CONVERGENCIA CIUDADANA	PLAN DE DESARROLLO	2,7
BAENA LÓPEZ CARLOS	MOVIMIENTO "MIRA"	PLAN DE DESARROLLO	2,7
CABRERA BÁEZ ÁNGEL	POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS	PLAN DE DESARROLLO	2,7
CEPEDA PEÑA DARÍO	PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	PRESUPUESTO	2,7
CORREA VALENCIA SEVERO	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	PRESUPUESTO	2,7
CORTÉS CASTRO GUILLERMO	PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	PRESUPUESTO	2,7
DE ROUX RENGIFO CARLOS	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE	PLAN DE DESARROLLO	2,7
PATIÑO VÁZQUEZ HUGO	DEJEN JUGAR AL MORENO	PLAN DE DESARROLLO	2,7
DÍAZ OBREGÓN BRUNO	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE	PRESUPUESTO	2,7
GALÁN SARMIENTO ANTONIO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	PRESUPUESTO	2,7
GARCÍA ZACIPA GERMÁN	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	PLAN DE DESARROLLO	2,7
GONZÁLEZ RONCANCIO SUSANA	PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	GOBIERNO	2,7
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ ARMANDO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	PRESUPUESTO	2,7
JIMÉNEZ GÓMEZ GILMA	POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS	PRESUPUESTO	2,7
LUNA SÁNCHEZ DAVID	POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS	GOBIERNO	2,7
MEJÍA BÁEZ OMAR	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	PLAN DE DESARROLLO	2,7
MORENO GUTIÉRREZ HIPÓLITO	MOVIMIENTO EQUIPO COLOMBIA	PLAN DE DESARROLLO	2,7
NIETO JARAMILLO MARÍA ISABEL	PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	GOBIERNO	2,7
NOGUERA ROCHA FRANCISCO	MOVIMIENTO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO	2,7
PÁEZ MERCHÁN GUSTAVO	MOVIMIENTO UNIÓN CRISTIANA "UC"	PLAN DE DESARROLLO	2,7
PARADA DÍAZ ORLANDO	VAMOS COLOMBIA	PRESUPUESTO	2,7
ROJAS ELVAR EMEL	PARTIDO COLOMBIA DEMOCRÁTICA	PRESUPUESTO	2,7
PRADA GIL ALFONSO	POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS	GOBIERNO	2,7
DUARTE ROBAYO WILSON	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE	PRESUPUESTO	2,7
RAMÍREZ FERRO MARÍA CLARA	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	PRESUPUESTO	2,7
RODRÍGUEZ RICO JOSÉ JUAN	MOVIMIENTO NACIONAL	PRESUPUESTO	2,7
SÁNCHEZ AVENDAÑO JUAN	PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	PLAN DE DESARROLLO	2,7
SANTIESTEBAN ORLANDO	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE	PLAN DE DESARROLLO	2,7
SUÁREZ MELO MARIO / PLAZAS CRISTINA	PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	PLAN DE DESARROLLO	2,7
TAMAYO TAMAYO SOLEDAD	MOVIMIENTO NACIONAL	PRESUPUESTO	2,7
TOVAR RODRÍGUEZ MARÍA ANGÉLICA	PARTIDO NACIONAL CRISTIANO "PNC"	PRESUPUESTO	2,7
VILLATE SUPELANO GUILLERMO	MOVIMIENTO EQUIPO COLOMBIA	PRESUPUESTO	2,7

ACUERDOS SANCIONADOS, PRIMER SEMESTRE 2005 DESEMPEÑO			
NOMBRE	PARTIDO POLÍTICO	COMISIÓN 2005	DESEMPEÑO
BAENA LÓPEZ CARLOS	MOVIMIENTO "MIRA"	PLAN DE DESARROLLO	4,8
LUNA SÁNCHEZ DAVID	POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS	GOBIERNO	4,8
MORENO DE CARO ISAAC	DEJEN JUGAR AL MORENO	GOBIERNO	4,8
ARRIETA BUELVAS SAMUEL / SÁNCHEZ EDGAR	MOVIMIENTO CONVERGENCIA CIUDADANA	PLAN DE DESARROLLO	4,4
CORREA VALENCIA SEVERO	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	PRESUPUESTO	4,4
SUÁREZ MELO MARIO / PLAZAS CRISTINA	PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	PLAN DE DESARROLLO	4,4

(ambos del PDI). También se discutieron proyectos de acuerdo sobre la revisión de reservas viales para obras públicas o por efectos de protección ambiental, acerca de las normas para autorizar cerramientos en zonas verdes aledañas a conjuntos residenciales y la revisión del monto del impuesto predial para pequeños tenderos y comerciantes.

El control político siguió teniendo un importante papel en el primer semestre del 2005 a través de temas polémicos como la contratación en las localidades o el debate originado en la sorpresiva renuncia de todos los al-

caldes locales. Con respecto al semestre anterior, en que se dio trámite a 54 debates, en esta oportunidad fue posible evacuar 63, aunque todavía sigue pendiente un número bastante considerable de proposiciones. De alguna manera, la falta de cohesión partidista se refleja en una explosión de iniciativas individuales que, por física falta de tiempo, trae como resultado la imposibilidad de dar trámite oportuno a la mayoría de ellas.

Solamente una Unidad de Apoyo Normativo incumplió el requisito de tener, como mínimo, al 50% de sus miembros en cargos

de profesionales. En todo caso, los profesionales representan el 54,7% de la planta total de miembros de Unidades de Apoyo del Concejo, seguidos por personas con título de bachiller (34,74%) y por licenciados, tecnólogos y técnicos con porcentajes inferiores al 3% en cada caso.

Para el primer semestre de este año, –y pese a los reparos de algunos miembros de la corporación–, nuestra encuesta fue respondida por treinta concejales quienes en un acto de reconocimiento responsable y respetuoso, destacaron el desempeño de

**PROYECTOS DE ACUERDO,
PRIMER SEMESTRE 2005 DESEMPEÑO**

NOMBRE	PARTIDO POLÍTICO	COMISIÓN 2005	DESEMPEÑO
MORENO DE CARO ISAAC	DEJEN JUGAR AL MORENO	GOBIERNO	15,0
LUNA SÁNCHEZ DAVID	POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS	GOBIERNO	14,7
BAENA LÓPEZ CARLOS	MOVIMIENTO "MIRA"	PLAN DE DESARROLLO	14,3
DIAGO CASASBUENAS LEO CÉSAR	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	GOBIERNO	14,0
SUÁREZ MELO MARIO / PLAZAS CRISTINA	PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	PLAN DE DESARROLLO	13,3
TAMAYO TAMAYO SOLEDAD	MOVIMIENTO NACIONAL	PRESUPUESTO	13,3

**CONTROLES POLÍTICOS TRAMITADOS,
PRIMER SEMESTRE 2005 DESEMPEÑO**

NOMBRE	PARTIDO POLÍTICO	COMISIÓN 2005	DESEMPEÑO
DURÁN SILVA JORGE	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	GOBIERNO	30,0
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ ARMANDO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	PRESUPUESTO	29,3
DE ROUX RENGIFO CARLOS	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE	PLAN DE DESARROLLO	28,0
ROJAS FERNANDO	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE	GOBIERNO	28,0
MORENO GUTIÉRREZ HIPÓLITO	MOVIMIENTO EQUIPO COLOMBIA	PLAN DE DESARROLLO	27,3

**UNIDAD DE APOYO NORMATIVO,
PRIMER SEMESTRE 2005 PROFESIONALIZACIÓN**

NOMBRE	PARTIDO POLÍTICO	COMISIÓN 2005	PROFESIONALIZACIÓN
LUNA SÁNCHEZ DAVID	POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS	GOBIERNO	10,0
NIETO JARAMILLO MARÍA ISABEL	PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	GOBIERNO	9,8
MARTÍNEZ CABALLERO ALEJANDRO	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE	GOBIERNO	9,3
MORENO GUTIÉRREZ HIPÓLITO	MOVIMIENTO EQUIPO COLOMBIA	PLAN DE DESARROLLO	9,3
DÍAZ OBREGÓN BRUNO	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE	PRESUPUESTO	8,9
NOGUERA ROCHA FRANCISCO	MOVIMIENTO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO	8,9

sus colegas Alfonso Prada (Bta. que queremos), Fernando Rojas (PDI), Armando Gutiérrez (Lib.) y Yamile Medina (Col. Democ.). Prada ya había sido señalado en el primer semestre de 2004 como el concejal más destacado.

Los datos presentados en las tablas que acompañan este artículo permiten diferenciar con mayor claridad el desempeño de cada concejal, en la idea de entregar a los ciudadanos más y mejor información sobre sus represen-

tantes para con ello –como ha sido el objetivo fundamental de Concejo cómo vamos– fortalecer al Concejo de Bogotá, y por esa vía, las instituciones y la cultura democrática de los capitalinos.

ASISTENCIA Y PERMANENCIA, PRIMER SEMESTRE 2005 DESEMPEÑO

NOMBRE	PARTIDO POLÍTICO	COMISIÓN 2005	DESEMPEÑO
MORENO DE CARO ISAAC	DEJEN JUGAR AL MORENO	GOBIERNO	10,0
SANTIESTEBAN ORLANDO	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE	PLAN DE DESARROLLO	9,8
BAENA LÓPEZ CARLOS	MOVIMIENTO "MIRA"	PLAN DE DESARROLLO	9,5
LUNA SÁNCHEZ DAVID	POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS	GOBIERNO	9,3
JIMÉNEZ GÓMEZ GILMA	POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS	PRESUPUESTO	9,1

CONSULTA ENTRE CONCEJALES - CONCEJAL MÁS DESTACADO, PRIMER SEMESTRE 2005 DESEMPEÑO

NOMBRE	PARTIDO POLÍTICO	COMISIÓN 2005	DESEMPEÑO
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ ARMANDO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	PRESUPUESTO	9,3
MEDINA MEDINA YAMILE	PARTIDO COLOMBIA DEMOCRÁTICA	GOBIERNO	9,3
PRADA GIL ALFONSO	POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS	GOBIERNO	9,3
ROJAS FERNANDO	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE	GOBIERNO	9,3
BAENA LÓPEZ CARLOS	MOVIMIENTO "MIRA"	PLAN DE DESARROLLO	8,6
CABRERA BÁEZ ÁNGEL	POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS	PLAN DE DESARROLLO	8,6
TOVAR RODRÍGUEZ MARIA ANGÉLICA	PARTIDO NACIONAL CRISTIANO "PNC"	PRESUPUESTO	8,6

CONSULTA ENTRE CONCEJALES - AUTOR PROYECTO DE ACUERDO MÁS IMPORTANTE, PRIMER SEMESTRE 2005 DESEMPEÑO

NOMBRE	PARTIDO POLÍTICO	COMISIÓN 2005	DESEMPEÑO
LUNA SÁNCHEZ DAVID	POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS	GOBIERNO	5,0
SUÁREZ MELO MARIO / PLAZAS CRISTINA	PARTIDO CAMBIO RADICAL COLOMBIANO	PLAN DE DESARROLLO	4,9
BAENA LÓPEZ CARLOS	MOVIMIENTO "MIRA"	PLAN DE DESARROLLO	4,8
DE ROUX RENGIFO CARLOS	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE	PLAN DE DESARROLLO	4,2
DIAGO CASASBUENAS LEO CÉSAR	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	GOBIERNO	4,2
MOSQUERA NELLY / FINO GUILLERMO	UNÁMONOS CON FINO	PLAN DE DESARROLLO	4,2
DUARTE ROBAYO WILSON	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE	PRESUPUESTO	4,2
TOVAR RODRÍGUEZ MARIA ANGÉLICA	PARTIDO NACIONAL CRISTIANO "PNC"	PRESUPUESTO	4,2

CONSULTA ENTRE CONCEJALES - CITANTE CONTROL POLÍTICO MÁS IMPORTANTE, PRIMER SEMESTRE 2005 DESEMPEÑO

NOMBRE	PARTIDO POLÍTICO	COMISIÓN 2005	DESEMPEÑO
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ ARMANDO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	PRESUPUESTO	5,0
DURÁN SILVA JORGE	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	GOBIERNO	4,8
ROJAS FERNANDO	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO INDEPENDIENTE	GOBIERNO	4,8
JIMÉNEZ GÓMEZ GILMA	POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS	PRESUPUESTO	4,7
CABRERA BÁEZ ÁNGEL	POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS	PLAN DE DESARROLLO	4,5

Y los ciudadanos... ¿qué opinan?

Las preferencias e inclinaciones de los ciudadanos son tema de profunda actualidad. Quizás no sea posible abocar el análisis de la política y en particular del Concejo de Bogotá sin considerar a ese ciudadano del común que juzga el desempeño de quienes ejercen el gobierno y comparte con otros su juicio, independientemente de que haya participado en las votaciones donde fueron escogidos los dignatarios.

Por eso CCV realiza desde 2002 una Encuesta de Percepción Ciudadana anual que permite obtener resultados representativos por estratos socioeconómicos, género y zonas de Bogotá, acerca de la imagen, conocimiento, y confianza frente al Concejo y, sobre algunas actitudes indicativas de la cultura política de los ciudadanos. En esta oportunidad, quisimos presentar las principales tendencias de lo encontrado en el lapso de tres años.

Un tema de permanente controversia se refiere a cuál es el tipo de relación más conveniente entre el Concejo y el Alcalde. En tal sentido, de 2002 a 2004 la ciudadanía se ha desplazado hacia una mayor aceptación frente a



CABILDO - CIUDAD BOLIVAR, CLAUDIA RUBIO / EL TIEMPO

los procesos de negociación del Alcalde con el Concejo. Así, el porcentaje de ciudadanos que se mostraba de acuerdo o muy de acuerdo con las negociaciones ha pasado del 62 al 66%. Pero llama más la atención que para la medición de 2004 los porcentajes de indecisos –quienes se inclinan por un puntaje de 3– y de quienes tenían un nivel de acuerdo cercano al máximo –4 puntos en un máximo posible de 5– con la negociación, disminuyeron en favor del segmento que se muestra definitivamente de acuerdo, –25% en el 2003 y 50% en el 2004–. ¿Son cada vez más

pragmáticos los bogotanos? ¿El discurso de la concertación ha calado? ¿La tendencia ayuda o debilita a nuestras instituciones locales de representación?

Respaldo a la corporación

Acerca del papel del Concejo mismo como corporación y de la relación que preferirían los electores con sus representantes también se encuentran datos que invitan a la reflexión. El porcentaje de ciudadanos que está de acuerdo con que el Concejo de Bogotá es una institución importante pero el problema está

en quienes son elegidos aumentó un 3% entre 2002 y 2004 pero, en igual porcentaje creció el grupo de personas que no está de acuerdo con esta afirmación. En todo caso, es posible identificar que una significativa mayoría de ciudadanos respalda a la institución, pero considera que los elegidos serían el problema (70% en 2004).

En una línea similar, aunque con mucha menos contundencia, hay más entrevistados que piensan que el Concejo no representa bien la composición e intereses de la ciudadanía –38% en 2003 y 43% en 2004–. Sin embargo, también es justo destacar que el porcentaje de quienes perciben una adecuada representación de intereses en el Concejo aumentó del 30 al 33% entre 2003 y 2004. Y esto cobra mayor relevancia si tenemos en cuenta que en las elecciones de 2003 hubo una renovación de cerca de la mitad de los concejales para el período 2004 – 2007.

Para complementar lo anterior, conviene resaltar una modificación notoria en la opinión sobre el tipo de relaciones que los ciudadanos preferirían tener con sus representantes. Así, frente a la afirmación en el sentido que “hay que apoyar a un concejal si uno quiere que él lo apoye a uno”, los bogotanos pasaron del 39 al 47% de acuerdo, entre 2003 y 2004. Llama la atención que tal desplazamiento coincide con una significativa disminución en el segmento de indecisos. Sin

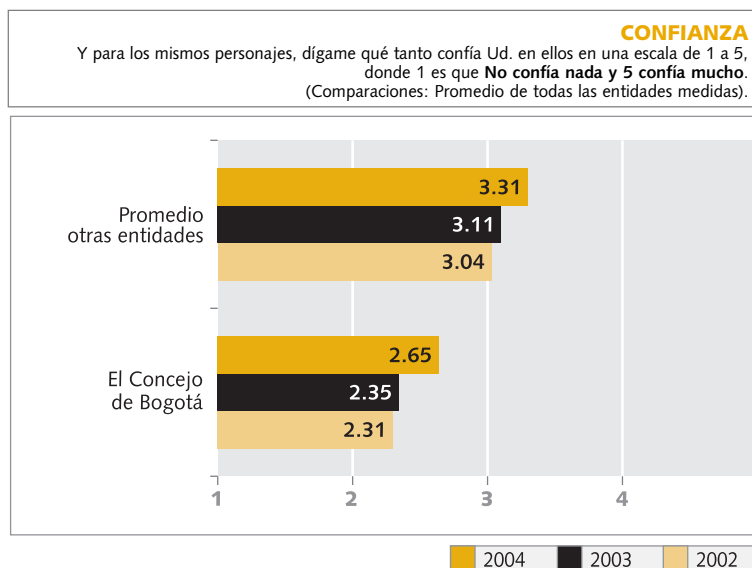
embargo, también hay que anotar que entre 2003 y 2004 hubo un amplio incremento de ciudadanos que manifiestan estar completamente en desacuerdo con tal afirmación –17% en 2003 y 28% en 2004–.

Voto de confianza

Un aspecto particularmente interesante de la encuesta, vista en perspectiva, es la evolución de las actitudes hacia el poder o impotencia que puede tener el voto como herramienta de premio o castigo al desempeño de los concejales. Así, los bogotanos que confían en que el voto se puede usar para castigar el desempeño insatisfactorio pasaron de 54% en 2002 a 62% en 2004. Este aumento de la confianza en el poder del voto como instrumento de control y de evaluación de los representantes puede considerarse un aspecto positivo para el fortalecimiento de los valores

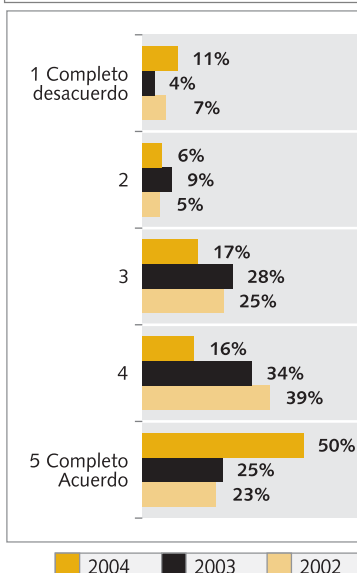
democráticos, tanto como el hecho mismo de que la confianza ciudadana hacia el Concejo muestra un comportamiento ascendente al pasar de 2,31 en 2002, año de la primera medición a 2,65 en 2004. La desconfianza ciudadana en la política en general, y en las instituciones de representación en particular es un fenómeno mundial, por lo que el puntaje promedio no es tan importante como la tendencia a aumentar que se observa en un período de tres años.

La recuperación de confianza en los valores democráticos, en la política, y en los partidos como vehículos para construir decisiones colectivas no es una tarea fácil. Pero el primer paso es reconocer las debilidades y reunir esfuerzos de todos aquellos interesados en dar a la política una segunda oportunidad en esta tierra.

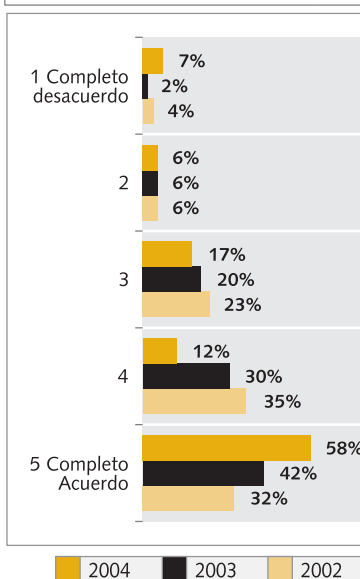


Actitudes hacia los concejales y el Concejo

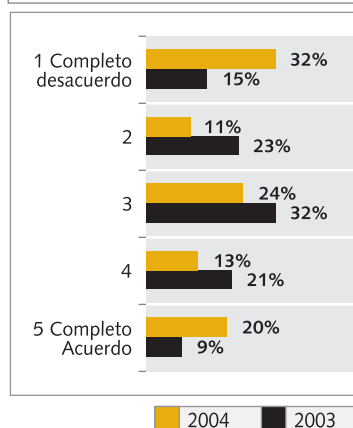
El Alcalde de Bogotá debe discutir con los concejales los nombramientos en algunos cargos públicos, si eso permite tramitar proyectos claves para el desarrollo de la ciudad.



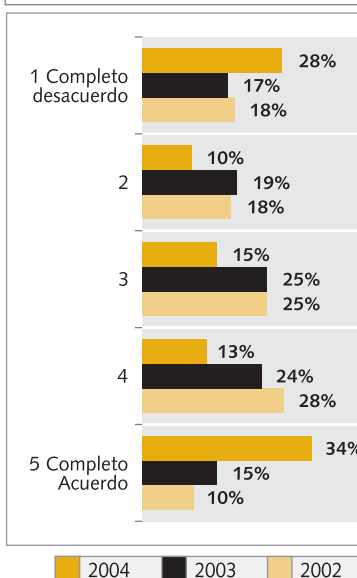
El Concejo es una institución importante, el problema son las personas escogidas como concejales.



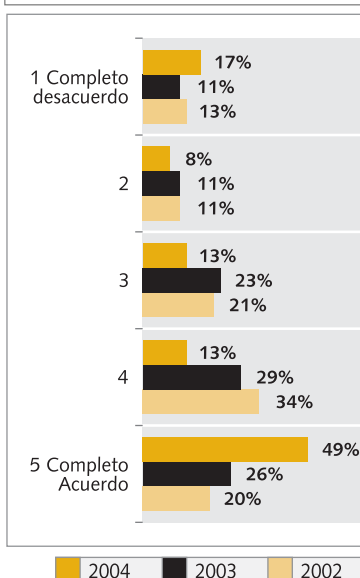
El Concejo representa bien la composición e intereses de la ciudadanía bogotana.



Hay que apoyar a un concejal si uno quiere que él lo apoye a uno.



El voto se puede usar para castigar a los malos concejales



Datos de la ficha técnica:

Muestreo polietápico en hogares. Hombres y mujeres mayores de 18 años de edad, niveles socioeconómicos alto (estratos 6 y 5), medio (estrato 4) y bajo (estrato 3, 2 y 1), residentes en Bogotá, en cada una de las seis zonas en que se divide la ciudad.

Tamaño de la muestra

1.671 entrevistas ponderadas, 1.667 entrevistas sin ponderar en 2004.

1.518 entrevistas ponderadas, 1.511 entrevistas sin ponderar en 2003.

1.513 entrevistas ponderadas, 1.516 entrevistas sin ponderar en 2002.

Entre la vigilia y la cooptación

Por
Juan Carlos Flórez
Ex concejal de Bogotá



Tras los tres años de vigilia a los que fue sometido el Concejo Distrital por la administración Mockus, el actual cabildo encontró en el gobierno de Luis Eduardo Garzón una actitud más conciliadora y compatible con prácticas clientelistas que habían sido desterradas por su predecesor. Es bajo ese marco que se debe evaluar el trabajo de este organismo durante los últimos meses.

La solicitud de la renuncia de los alcaldes locales originó una sacudida en las relaciones entre Garzón y la mayoría que le era favorable en el Concejo. Hasta ese momento, la Secretaría de Gobierno había privilegiado una relación sustentada en respaldar las demandas clientelistas de la mayoría adicta al gobierno. Con un gesto dirigido a la opinión pública, el gobierno distrital sacudió el avispero pero no destruyó la colmena. El alcalde parecía distanciarse hábilmente de unos alcaldes locales supuestamente ineficaces y vinculados a la clase política, pero en el fondo nada cambiaba en el estilo conciliador e inclinado a acuerdos con la clase política, que Garzón había iniciado desde su

propia campaña a la alcaldía cuando buscó el respaldo del partido Liberal.

Al ponerle sordina, a través de acuerdos, a la labor fiscalizadora del Concejo, el actual gobierno destruyó el valioso legado de independencia frente a esa corporación, construido por el ex alcalde Mockus. Al tiempo, aun con un gran número de debates de citación de funcionarios, el Concejo ha ido a remolque en el diseño de la agenda pública de la ciudad.

La oposición visible en el Concejo ha quedado en manos de un grupo pequeño de concejales que sigue las orientaciones del ex alcalde Peñalosa. Infortunadamente, ante la ausencia de una mayoría que respalde esas voces críticas a la administración, muchos de los debates promovidos sobre la actual gestión quedan como una prolongación del debate a la Alcaldía, que condujo a la victoria del luchismo sobre el candidato del peñalosismo.

Otros valiosos esfuerzos de crítica individual impulsados por varios concejales, incluso algunos de ellos provenientes de las mis-

mas filas de los partidarios del alcalde, se diluyen ante la opinión pública. Esta última comparte el estereotipo, forjado durante años, y que caricaturiza el rol del Concejo como el de un cuerpo que termina entrando en manguala con los alcaldes.

Es claro que mientras los gobiernos insistan en acallar a través del clientelismo el papel crítico de los concejos, estos quedarán reducidos a un vergonzante papel, del cual no los salva la interminable serie de debates que día tras día tienen lugar en el cabildo. Muchos y redundantes debates no significan una gran fiscalización.

No sólo en Bogotá, también en el país estamos en mora de responder con franqueza a la pregunta de si es sano para nuestras ciudades que muchos alcaldes se sientan en la obligación de poner freno a las críticas sólo por la vía de cooptar a punta de clientelismo a los concejos. También hay que preguntarse con sinceridad si el rol de la mayoría de los concejales no sería mucho mejor si se liberaran de las redes del clientelismo.

Respeto, distancia e independencia

Las relaciones con la administración de Luis Eduardo Garzón han sido las que deben ser, de respeto, distancia e independencia. Y debo confesar que estas nos han permitido a los 45 concejales de la ciudad pensar y repensar, sin el yugo de las presiones, sobre lo que es mejor para Bogotá.

Recuerdo ahora las tres últimas administraciones de la capital. El alcalde Peñalosa, que respetaba como ninguno a la clase política y afirmaba que sin el Concejo era imposible sacar adelante a la “Bogotá que queremos”. La administración Mockus, que planteó las distancias radicales con el cabildo distrital pero con profundo respeto. Y la del actual Alcalde, que desde el principio estableció un vínculo con el Concejo con claros elementos de respeto, pero de distancia, donde quedó establecido que cada uno debía estar en su lugar.

Ha presentado la actual administración proyectos fundamentales para gobernar. El plan de desarrollo, que fue aprobado por 44 de los 45 concejales, el cupo de endeudamiento por casi dos billones de pesos y el recientemente presentando de valorización,

que ya empieza a generar ruido e inquietud entre los ciudadanos porque medirá la capacidad de discernir del Concejo, ya que es inevitable pensar que actualmente no hay bolsillo para ese impuesto, pero también es claro que la ciudad no puede detenerse en su desarrollo.

La ciudad lo ha percibido: el Alcalde ha recibido, en el que considero el momento más crítico de su administración, el comentario, la crítica y también la guía del Concejo. Me refiero al lamentable episodio del desalojo de la zona de El Cartucho de decenas de habitantes de la calle, que generaron un espectáculo dantesco y que fueron ubicados, como si se tratara de una mala broma, en el antiguo matadero de la ciudad. El manejo de la administración en este lamentable caso se sintió improvisado. Lo que pasó después lo sabe y lo siente la ciudad.

La ciudad y el Alcalde lo saben, por el Concejo han pasado en los últimos años las más importantes transformaciones de Bogotá. Debo pasar una cuenta de cobro a favor del Concejo: el Transmilenio, la recuperación del espacio público, las bibliotecas, los

nuevos y modernos colegios públicos, Metrovivienda, las ciclorrutas, la desmarginalización de barrios y la lucha contra la pobreza, entre otras, han sido iniciativas aprobadas por la corporación. Ese milagro de ciudad se ha construido desde aquí.

Faltan muchas cosas por mejorar y las estamos trabajando, vamos por el camino correcto, con bancadas fuertes y críticas, con buenas iniciativas y con un fuerte proceso tecnológico de modernización que nos llevará a tener las sesiones del Concejo en video y audio, en tiempo real, en Internet, como una manera más de hacer visible al Concejo de la ciudad.

Las relaciones, pues, entre el Concejo y el Alcalde son las que deben ser y esperamos que sigan siendo esas, porque de ello depende en parte el futuro de la ciudad. Hoy lo tenemos claro, respeto para que fluya la comunicación, distancia para tomar medidas acertadas e independencia para legislar con la tranquilidad que da el cumplimiento del deber.



ACUERDOS EXPEDIDOS

PRIMER SEMESTRE 2005

CONCLUSIÓN	TEMA	AUTOR(ES)	PONENTES
Acuerdo 140	Promover una cultura de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.	Severo Correa.	Germán García, Carlos Baena y Carlos De Roux.
Acuerdo 141	Crear la orden civil al merito María Currea de Aya en grado cruz de oro.	Yamile Medina.	Bruno Díaz, Germán García y Álvaro Argote.
Acuerdo 142	Promover a las veedurías ciudadanas	Darío Cepeda.	Darío Cepeda, José Juan Rodríguez y María Isabel Nieto.
Acuerdo 143	Dictar normas en materia de prevención, control y tratamiento del síndrome de inmunodeficiencia humana VIH y del SIDA.	Soledad Tamayo y Orlando Santiesteban.	Hugo Patiño, Elvar Emel Rojas y Bruno Díaz.
Acuerdo 144	Establecer la red de salud mental.	Germán García.	Germán García, Orlando Parada y Guillermo Villate.
Acuerdo 145	Modificar el numeral primero, del artículo 28 del Acuerdo 79 del 14 de enero de 2003. Venta de medicamentos sin fórmula médica.	Samuel Arrieta.	Hugo Patiño, Germán García y Gilma Jiménez.
Acuerdo 146	Conformar la comisión distrital de ciencia, tecnología e innovación.	David Luna e Isaac Moreno.	Gustavo Páez, Bruno Díaz y Orlando Parada.
Acuerdo 147	Autorizar al alcalde mayor para afiliar al distrito al CIDEU, UCCI, OMCGLU y AERYC.	Administración Distrital	Carlos De Roux, Elvar Emel Rojas y Guillermo Cortés.
Acuerdo 148	Crear la Cátedra Bogotá.	Todos los honorables concejales.	Orlando Santiesteban, Orlando Parada y Francisco Noguera.
Acuerdo 149	Institucionalizar el programa de alfabetización para adultos.	Isaac Moreno.	Álvaro Argote, Francisco Noguera y Hugo Patiño.
Acuerdo 150	Nombrar a la avenida calle 138 entre Autopista Norte y Avenida Suba como sargento Inocencio Chincá.	Orlando Parada.	Leo César Diago, María Isabel Nieto y Luis Olivares.
Acuerdo 151	Rendición de cuentas y visibilidad de los concejales.	Mario Suárez.	Fernando Rojas, David Luna y Yamile Medina.
Acuerdo 152	Modificar el Acuerdo 12 de 1998 y adoptar medidas para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual.	Antonio Galán y Ómar Mejía Báez.	Orlando Parada, Wilson Duarte y Guillermo Villate.
Acuerdo 153	Establecer el sistema de donación e intercambio de textos, uniformes y útiles escolares.	Carlos Baena.	Isaac Moreno, Leo César Diago y Alejandro Martínez.
Acuerdo 154	Declarar de interés cultural los mercados de las pulgas.	María Isabel Nieto, Alejandro Martínez, Guillermo Cortés y Álvaro Argote.	Germán García, Gilma Jiménez y Elvar Emel Rojas.
Acuerdo 155	Crear el programa de seguimiento y apoyo a familias afectadas por la violencia intrafamiliar PARVIF.	Gustavo Páez.	Francisco Noguera, Bruno Díaz y Guillermo Cortés.
Acuerdo 156	Crear la orden al mérito empresarial.	Darío Cepeda.	Carlos De Roux, Wilson Duarte y Guillermo Cortés.
Acuerdo 157	Declarar el tercer domingo del mes de julio como el día del conductor de servicio público.	Juan Sánchez.	Susana González, Jorge Durán y Fernando López.
Acuerdo 158	Declarar el 28 de abril como el día de la prevención de accidentes de tránsito en memoria de los niños fallecidos del colegio Agustiniiano.	Susana González y Jorge Durán.	Carlos Romero, María Victoria Vargas e Isaac Moreno.
Acuerdo 159	Establecer los lineamientos de la política pública de juventud.	Carlos Baena, David Luna, María Angélica Tovar, Carlos de Roux, Wilson Duarte y Nelly Patricia Mosquera.	David Luna, Fernando Rojas y María Isabel Nieto.

SABÍA USTED QUE...

- La oficina de publicaciones del Concejo ha puesto en circulación la revista "Concejo Visible". En ella se encuentran los textos definitivos de los acuerdos de la ciudad recientemente sancionados.
- El concejal José Juan Rodríguez del Movimiento Nacional se inscribió como citante en cuatro debates de control político pero no intervino en ninguno de ellos.
- En el primer semestre de 2005, los concejales de Bogotá presentaron 158 proyectos de acuerdo, 55 fueron discutidos y 20 se convirtieron en Acuerdos de la ciudad.
- El concejal con mejor asistencia y permanencia en las sesiones del primer semestre de 2005 fue Isaac Moreno De Caro del movimiento Dejen Jugar al Moreno, con 88.0%.
- Se presentaron 310 proposiciones de control político durante el primer semestre de 2005 y fueron discutidas 104, de ellas 68 habían sido presentadas desde 2004.
- El tiempo promedio para tramitar una proposición de control político es de seis meses.
- En el Concejo actualmente están representados 16 partidos políticos, en 1980 estaban representados seis.
- El 29.1% de los asesores de los concejales son abogados y el 15.7% son administradores. economistas, ingenieros y periodistas representan un porcentaje de 9.5% cada uno.
- El recinto del Concejo fue completamente renovado y cuenta ahora con dos cámaras robóticas, una unidad de grabación y espacios más amplios y cómodos para el público asistente.